



El 'descentramiento' del Estado en el análisis del poder (político): Un diálogo crítico entre la sociología histórica y el enfoque de la gubernamentalidad

*Victoria Haidar**

Resumen

El artículo analiza los enfoques de la sociología histórica y los *governmentality studies* en torno a la cuestión del poder político, a los efectos de contribuir a la apropiación de sus herramientas conceptuales para la investigación empírica en las sociedades periféricas latinoamericanas. Se concluye que, no obstante las críticas que los autores del enfoque gubernamental dirigen a la sociología histórica, la articulación entre ambas grillas conceptuales es posible y constituye un aporte, siempre se asuma la relevancia del Estado y sus relaciones con otros actores, y la importancia de la investigación empírica focalizada sobre las especificidades de las sociedades latinoamericanas.

Palabras clave: Sociología, estudios de gobernabilidad, ciencias políticas.

* Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
E-mail: vickyhaidar@yahoo.com.ar

The De-centering of the State in the Analysis of Political Power: a Critical Dialogue Between Historical Sociology and the Governmentality Focus

Abstract

This article analyzes the historical sociology focus and governmentality studies in relation to the question of political power, in order to contribute to the adoption of conceptual tools for empirical research in peripheral latinamerican societies. It concludes that, even in the face of the criticism that authors of governmentality studies raise against historical sociology, the articulation between both conceptual frameworks is possible and would offer a positive contribution when assuming the relevance of the state and its relations with other actors, as well as the importance of empirical research focused on the specific aspects of latinamerican societies.

Key words: Sociology, governmentality studies, political sciences.

I. Introducción

Frente a la proliferación de producciones teóricas en relación a la concepción del Estado y, más ampliamente, del poder político, que diagnostican contradictoriamente una tendencia creciente a la penetración de la sociedad civil por el Estado; su incapacidad financiera, institucional o logística para desempeñar las funciones que le incumben (Offe, 1984), desde una perspectiva neo-institucionalista ponen en valor sus capacidades -sea en clave de problema o de solución- (Sikkink, 1993; Evans, 1996; Powel, 1999) o señalan la debilidad de su dimensión regulatoria -al menos en el contexto latinoamericano- (Waldmann, 2003), y cuyo carácter contradictorio no es directamente reconducible hacia los paradigmas teóricos de dónde parten, sino que más bien parece originarse en una serie de dificultades para demarcar el objeto de estudio, las que se deben en parte a que seguimos analizando los procesos de transformación social del siglo XX y XXI recurriendo a marcos conceptuales desarrollados a fines del siglo XIX (Santos, 1998: 138), en este trabajo hemos seleccionado para el análisis, dos enfoques contemporáneos

sobre el poder político, que tienen en común el planteamiento de herramientas teóricas que se distancian de la ortodoxia conceptual heredada de la filosofía política y de las teorías sociológicas clásicas del Estado (Durkheim, 2003; Marx; 1979; Weber, 1997) y, en tanto tales, pueden contribuir a la construcción de una alternativa conceptual.

Por una parte, el enfoque neo-foucaultiano de la gubernamentalidad (Gordon, 1991; Barry, 1996; Dean, 1999; Rose, 1999)¹, que desplaza el análisis del poder político del campo de la dualidad moderna "Estado-sociedad civil", considerándola inadecuada para comprender las transformaciones contemporáneas en los modos de ejercicio del poder político, en la aproximación de Rose y Miller (1992).

Por la otra, el de la sociología histórica que reintroduce en el campo de la teoría social el "problema del Estado"², y lo discierne en términos de complejas relaciones entre el poder estatal y otras fuentes de poder social, según los trabajos de Hall e Ikenberry (1993) y Mann (1997).

Con este artículo pretendemos efectuar un relevamiento de las principales revisiones e invenciones conceptuales que ambos enfoques han producido para el campo de la sociología política, la historia de las ideas políticas, las ciencias políticas y otras perspectivas que se orientan hacia la producción de conocimiento en torno al problema del poder político, así como establecer un diálogo crítico entre ellos.

Las dos operaciones resultan fundamentales a los efectos de facilitar una apropiación congruente de herramientas teóricas innovadoras para la investigación empírica de la experiencia del poder político y del derrotero del Estado en las sociedades periféricas (Wallerstein, 1998) de América Latina, apropiación que, puesto que se trata de reflexiones derivadas de las expe-

- 1 Se trata de una línea de investigación que un conjunto de investigadores del campo anglosajón abrió a partir de los primeros años de la década del 90, sobre la base de las elaboraciones de Michel Foucault en torno de la problemática del "gobierno", que se conoce en su conjunto como "*governmentality studies*" (estudios sobre la gubernamentalidad), que no conforman una "escuela" de pensamiento, sino que se trata de un conjunto de planteamientos bastante heterogéneo que simplemente retoma estos conceptos, en general poco tematizados, de gobierno y gubernamentalidad de Foucault, y se apropia de ellos de manera crítica.
- 2 En este diagnóstico de la recuperación del interés por el "problema del Estado" por parte de las ciencias sociales, coinciden tanto John A. Hall y G. John Ikenberry como Nikolas Rose y Peter Miller (Hall y Ikenberry, 1993: 9 y Rose y Miller, 1992: 174).

riencias sociales de sociedades centrales (Wallerstein, 1998), entendemos posible en clave de traducción y adaptación y en la medida en que se demuestre que las herramientas seleccionadas para configurar una caja de herramientas (Foucault, 1992) resultan congruentes, concuerdan con una ética de investigación que prioriza los problemas por sobre las teorías (Osborne, 2003) y son capaces de “funcionar” (Foucault, 1992).

El diálogo que proponemos establecer entre estos dos enfoques viene sugerido por las críticas que Rose y Miller (1992), al introducir un nuevo vocabulario y una nueva epistemología para el análisis del poder político, dirigieron a estas teorías provenientes de la sociología histórica, acusándolas de sobrevaluar el problema del Estado en su aproximación socio-histórica al poder político.

Sostenemos que, no obstante la consistencia de algunas de las críticas provenientes de los estudios sobre la gubernamentalidad, que señalan la inadecuación de las teorías que se asientan sobre el lenguaje analítico estructurado por la oposición moderna entre “Estado” y “sociedad civil” y la diversidad de perspectivas –una aproximación al campo del poder político que es sociológica e histórica y mantiene el vocabulario del “Estado” y una “analítica” del poder político que desplaza su instrumental teórico “más allá del Estado”- la acusación de “sobreevaluación del problema del Estado” que Rose y Miller dirigen hacia algunas de las teorías producidas desde la sociología histórica –entre las que se incluyen las obras de Michel Mann y John A. Hall y G. John Ikenberry que analizaremos en este trabajo-, desconocen el lugar central que ocupa en esos trabajos la cuestión de la interpenetración del Estado y la sociedad civil.

Contrariamente, la centralidad de dicha estrategia de interpenetración en la socio-histórica del poder político, no sólo salva la aparente inconsistencia que, en la interpretación de los neo-foucaultianos existe entre ambos enfoques, sino que permite establecer algunos canales de diálogo: a) entre el énfasis puesto por los neo-foucaultianos en la variedad de “alianzas” y “redes” formadas por las autoridades políticas y otros actores para gobernar la actividad económica, la vida social y la conducta individual en las sociedades contemporáneas y la recodificación de la noción de poder “cooperativo” esbozada por Talcott Parsons (1960) que efectúan Mann y Hall e Ikenberry para explicar de qué manera la colaboración entre la élite estatal y grupos independientes de la sociedad civil acrecienta, en su dimensión infraestructural, el poder del Estado; b) entre la importancia que atribuyen los estudios sobre la gubernamentalidad al análisis de las “tecnologías de gobierno” y su articulación con los “programas de gobierno” en la explicación del ejercicio del poder político, y la propia explicación que Mann y Hall e Ikenberry efectúan del poder político en términos de poder infraestructural.

La dirección hacia la que se orienta la contribución de este artículo, consiste, entonces, en el establecimiento de conexiones entre un estilo de pensamiento analítico-genealógico (Foucault, 1997) y otro socio-histórico sobre el poder político. Entendemos que esa operación conectiva puede contribuir al desarrollo de líneas de teorización más adecuadas y útiles que conformen una caja de herramientas alternativa a aquella anclada en la ortodoxia conceptual Estado-Sociedad Civil (Santos, 1998) y facilitar la apropiación coherente de las herramientas conceptuales elaboradas desde ambos enfoques y su operacionalización para la investigación empírica focalizada sobre la experiencia de las sociedades periféricas de América Latina.

A los efectos de explicitar esas conexiones, proponemos descifrar los aportes de los estudios sobre la gubernamentalidad y de la sociología histórica, en el siguiente orden: En el apartado II esbozamos las diferencias epistemológicas y metodológicas que separan a ambas aproximaciones. En el apartado III, introducimos las teorías de la sociología histórica de Hall e Ikenberry y Mann, y de los estudios sobre la gubernamentalidad de Rose y Miller, indicando cómo una diversa localización del *focus* separa a dichas aproximaciones: centrado en el problema del Estado, en el primer caso, y en el problema de la gubernamentalidad en el segundo. En el apartado IV presentamos las herramientas conceptuales elaboradas por Michel Mann que significaron una lectura alternativa del poder del Estado y político en general, con relación a las teorías clásicas del Estado. En el punto V relevamos las críticas que los autores de los estudios sobre la gubernamentalidad dirigieron a la sociología histórica, así como la grilla conceptual propuesta por los mismos para un análisis del poder político en clave post-estatal. Nos ocuparemos de poner en relación algunos tópicos de ambos aportes en el apartado VI del artículo, para concluir en el punto VII con una propuesta de articulación congruente entre herramientas conceptuales provenientes de los dos campos, que facilite la apropiación de las mismas para su operacionalización en la investigación empírica.

II. Panorama de las diferencias epistemológicas que separan la mirada socio-histórica de la mirada de los estudios sobre la gubernamentalidad

Las elaboraciones de Hall e Ikenberry y de Mann pertenecen al campo de la investigación científica teórico-empírica entendida como un proceso de generación de conocimiento durante el cual surgen y se responden preguntas que son el resultado de un incesante movimiento de ida y vuelta entre dos niveles de conocimiento: el de las teorías o modelos generales y el de la observación y percepción de fenómenos específicos. Lo que es común

en la investigación teórico empírica es el objetivo de desarrollar corpus crecientes de teoría y de observaciones y conseguir, con ayuda de una continua confrontación crítica, relacionar ambos de una manera más congruente (Elias, 2002: 54).

Presentan la particularidad de combinar las perspectivas de la sociología sistemática (Alexander, 1995) y de la historia. La incorporación de esta segunda perspectiva en el tratamiento del problema del Estado resulta justificada a partir de la constatación de la variabilidad histórica de las fuentes de poder social (Hall e Ikenberry, 1993: 10); razón por la cual estos autores privilegian en el trabajo empírico, el método histórico-comparativo.

Por su parte, la aproximación de los *governmentality studies* a la cuestión del poder político, no es sociológica³, sino que consiste en una analítica de las prácticas de gobierno que abrevia en el proyecto genealógico foucaultiano entendido como una "historia del presente" (Barry, Osborne, Rose, 1996: 2). La historicidad de las prácticas sociales es aprehendida a través de una específica serie de implicaciones políticas y éticas que están ancladas en el presente (Dean, 1999: 41).

Este proyecto de "escribir la historia del presente" (1996: 2) ha sido desarrollado por un conjunto de investigadores mayormente del campo anglosajón, a partir de la elaboración y recreaciones conceptuales en torno a las nociones de "gobierno" y de "gubernamentalidad" introducidos por Foucault hacia fines de la década del 70 (De Marinis, 1999), de allí que se conozcan como *governmentality studies*.

El "efecto" foucaultiano se advierte en dos influencias locales: Por una parte, el "ethos" con el que se aborda el presente que, en la perspectiva foucaultiana no es tanto una época sino un conjunto de cuestiones; y la coherencia con la que el presente se presenta algo a hacer relevado por la investigación histórica y descompuesto de forma tal que el mismo puede ser visto como una amalgama contingente de elementos heterogéneos, cada uno de los cuáles reconoce sus propias condiciones de posibilidad (Barry, Osborne, Rose, 1996: 5). Este enfoque respecto del presente no es tanto "relativista" sino "perspectivista". Así, en lugar de relativizar el presente, estos estudios sobre la gubernamentalidad esperan desestabilizarlo, lo que resulta "perspectivista" en tanto no se procura demarcar geográfica y temporalmente una

3 Esta es la forma como los autores presentan sus contribuciones, sin perjuicio de que ciertas interpretaciones sitúen a los *governmentality studies* en un lugar intersticial entre una historia de las ideas políticas y una sociología de las tecnologías de gobierno (De Marinis, 1999).

cultura, sino relevar los diferentes cimientos históricamente sedimentados de alguna problematización particular que tenga importancia para nuestra experiencia contemporánea (1996: 5). Por la otra, en la importancia que se otorga al liberalismo en la configuración de los contornos políticos de ese presente (Barry, Osborne, Rose, 1996: 4), cuyo ethos fuera puesto de manifiesto por Foucault en sus últimos cursos y escritos.

En esta dirección, el propósito de estos "ejercicios en la historia del presente" (Barry, Osborne, Rose, 1996: 3), consiste en un análisis de la racionalidad política, de las diversas técnicas y procedimientos que se han inventado para hacer efectivo el gobierno y de los modos cómo todo esto impactó sobre aquellos sujetos a las prácticas de gobierno; para lo cual se propone una grilla conceptual alternativa a aquella de las dualidades Estado/sociedad civil, privado/público, gobierno y mercado (Rose y Miller, 1992).

III. El análisis del poder político a partir del problema del Estado y de la gubernamentalidad

Si bien en las obras de Mann y de Hall e Ikenberry la cuestión del poder en general no se presenta exclusivamente bajo la forma de su ejercicio por el actor "Estado", puesto que éstos reconocen la existencia de una pluralidad de redes de poder superpuestas y cruzadas (Mann, 1997: 86), y la categoría de "poder infraestructural" introducida por Mann presenta al poder político bajo la forma de un ejercicio cooperativo entre las élites estatales y otros actores "de la sociedad civil"; en el enfoque de la sociología histórica la cuestión del poder "político" se piensa desde el Estado.

En este enfoque, el Estado es un conjunto diferenciado de instituciones y personas que implica una demarcación territorial, una centralidad y la capacidad de establecer normas autoritarias y vinculantes respaldadas por la posibilidad del ejercicio de la coerción física (Mann, 1997: 85), es decir: tiene una existencia efectiva en la trama social, un carácter institucional esencial que le es propio y específico, que es teorizado a partir de la enumeración de una serie de condiciones de "estatalidad" (Nettl, 1968); lo que lo hace susceptible de análisis empírico.

La posibilidad teórica de la mirada "estatista" del poder político se sustenta en uno de los presupuestos filosóficos específicos de la Modernidad: la dualidad Estado-sociedad civil; según esta concepción el Estado es una realidad construida, catalizadora de los procesos políticos, mientras que la sociedad civil es el dominio de las relaciones sociales espontáneas orientadas por intereses privado (Santos, 1998: 140); dualidad que a su vez posibilita la separación conceptual entre una esfera económica y otra política.

La explicitación de la presencia de esta "ortodoxia conceptual" (Santos, 1998: 139) permite situar adecuadamente, en el marco del debate contemporáneo sobre el poder político, la estrategia elegida por estos autores, consistente en "...especificar los modos en que los Estados interactúan con otras fuentes de poder" (Hall y Ikenberry: 10), y dota de pleno sentido a afirmaciones tales como "los Estados modernos y las sociedades civiles se interpenetran demasiado estrechamente (...)" (Mann, 1997:92) y:

"el poder del Estado moderno no es principalmente el de las 'élites estatales' sobre la sociedad, sino una estrecha relación sociedad-Estado" (Mann, 1997: 93).

Mientras que las teorías de la sociología histórica disciernen la cuestión del poder político a partir del problema del Estado y de la relación de este actor con otros de la sociedad civil, el énfasis de los estudios de la gubernamentalidad está colocado en el análisis de la *gubernamentalidad*, un neologismo introducido por Foucault para aludir a la articulación entre el gobierno de las conductas, las tecnologías de gobierno y una forma de pensar o racionalidad.

A finales de los años '70, Foucault introdujo una significativa modificación a su concepto de poder⁴. Desde entonces, disminuirá la presencia de la metáfora de la guerra y la batalla y el autor recurrirá cada vez más a las nociones de "gobierno" y de "gubernamentalidad" para hacer referencia en términos generales a la "conducción de la conducta", una forma de actividad práctica que tiene el propósito de conformar, guiar o afectar la conducta, tanto de uno mismo como de los otros (Hindess, 1992). La problemática del "gobierno" vino a refinar y corregir la noción de poder que el propio Foucault venía usando, posibilitando el análisis de las relaciones estratégicas entre la dimensión "micro" del gobierno de la conducta de uno mismo y la dimensión "macro" de la conducción de la conducta de los otros.

4 En ninguna de las obras de Foucault es posible encontrar un desarrollo en profundidad de las nociones de gobierno y gubernamentalidad, sino que esta temática está especialmente desarrollada en sus cursos del Collège de France de 1977-78 ("Seguridad, territorio, población"), 1978-1979 ("El nacimiento de la biopolítica"), y en menor medida en 1979-1980 ("Del gobierno de los hombres"). La clase más famosa referida a este tema es la que se tituló "La gubernamentalidad" (enero de 1978).

La gubernamentalidad es definida por Foucault como:

“un conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones que han permitido ejercer esta forma específica de poder (el gobierno, el paréntesis es nuestro) que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad” (Foucault, 1991:25).

El concepto foucaultiano de gobierno hace referencia a “la conducción de la conducta”, a una forma de actividad práctica que tiene el propósito de conformar, guiar o afectar la conducta de uno mismo y/o de otras personas.

En su artículo “*El sujeto y el poder*” Foucault se refiere “gobierno de las conductas” en los siguientes términos:

“El ejercicio del poder consiste en guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados. Básicamente, el poder es menos una confrontación entre dos adversarios, o el vínculo de uno respecto del otro, que una cuestión de gobierno (...). El “gobierno” no se refiere sólo a estructuras políticas o a la dirección de los estados; más bien designa la forma en que podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos (...). Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros” (Foucault, 2001: 253-254).

El gobierno puede involucrar acciones y relaciones de muy diferente tipo, concernientes a la relación de uno con uno mismo, las relaciones interpersonales de instituciones sociales y comunidades y las que se ocupan del ejercicio de la soberanía política. Si bien el autor estaba interesado en la interconexión entre estos distintos significados del gobierno, en sus conferencias referidas a la racionalidad gubernamental se ocupaba principalmente del gobierno en el ámbito político.

Sobre la base de estos desarrollos conceptuales muy fragmentarios del propio Foucault, se abre en la década del '90 una línea de investigación que se conoce en su conjunto como “*governmentality studies*” (estudios sobre la gubernamentalidad), que se apropia de manera crítica de estos conceptos, en general poco tematizados, de gobierno y gubernamentalidad de Foucault (De Marinis, 1999).

La contribución de Rose y Miller de la que nos ocupamos en este trabajo, integra este conjunto de estudios que procuran realizar una “analítica” del poder político, enfatizando, al igual que Foucault, la cuestión del gobierno como una actividad o un ejercicio, y como un modo de saber en qué consiste dicha actividad y cómo se puede llevar a cabo. En el lugar de discutir el problema del poder político a partir del Estado, estos autores se interesan por la “racionalidad” y/o el “arte” de gobierno, como un modo o sistema de pensar en la naturaleza de su ejercicio (quién puede gobernar/qué es gober-

nar/qué o quién es gobernado), capaz de convertir cierta forma de esta actividad en algo concebible y factible, tanto para aquellos que la practican como para los sujetos sobre los cuáles se ejercen (Gordon, 1991).

IV. La lectura socio-histórica del poder político: alternativas conceptuales

La preocupación central de la Sociología histórica de Hall e Ikenberry y Mann, es aportar al debate social contemporáneo una teoría de Estado capaz de resolver los problemas y salvar las insuficiencias de las teorías clásicas con las que dialogan⁵.

Si bien sus contribuciones presuponen la matriz moderna que separa y confronta al Estado y la sociedad civil, en tanto las mismas cuestionan la existencia de una "élite estatal autónoma" y de una sociedad civil que desarrolla procesos sociales cuya significación política es nula, sus obras erosionan la consistencia misma de la distinción Estado-sociedad civil, sugiriendo preguntas tales como "*¿dónde acaba el Estado y dónde comienza la sociedad civil?*" (Mann, 1997: 92).

La tesis central de la obra de Mann y Hall e Ikenberry es que el poder estatal puede explicarse a partir del desarrollo de capacidades institucionales (infraestructuras estatales) de penetración en los territorios, que son controladas tanto por la élites estatales como por otros actores sociales no estatales.

La regulación de la vida social pensada desde el Estado se efectiviza a partir del despliegue sobre diversas espacialidades territoriales, de instituciones nominalmente estatales con fuerte capacidad logística, que en la práctica son controladas tanto por la élite estatal como por otros actores "de la sociedad civil".

Esta tesis se asienta, en la obra de Mann, en una caracterización "dual" del poder político moderno (Mann, 1997:92) como:

a) Poder distributivo despótico: Es el poder que ejercen las élites estatales en forma distributiva -es decir "desde el centro" y hacia el territorio-, a través de una multiplicidad de acciones que las mismas realizan sin negociar con la sociedad civil, en razón de la propia organización territorial estatal y de que el Estado cumple una serie de funciones sociales que requieren esta organización territorial, que los actores del poder ideológico, militar y económico, no puede realizar por estar organizados sobre otras bases. Este poder configura al Estado como un "actor" autónomo (Mann, 1997: 91).

b) Poder colectivo infraestructural: Es la capacidad del Estado de penetrar en el territorio y estructurar las relaciones sociales a través de decisiones en el plano logístico; la penetración en el territorio se efectúa por medio del

desarrollo de capacidades institucionales que comprenden una multiplicidad de relaciones sociales y contribuyen a su estructuración. Estas capacidades institucionales no sólo son controladas por una élite estatal autónoma sino por actores de otros poderes sociales. *"El poder infraestructural es una vía de doble dirección, que también permite a los partidos de la sociedad civil controlar al Estado (...)"* (Mann, 1997: 92).

Este aumento del poder colectivo se sustenta en una teoría desarrollada en los últimos escritos de Talcott Parsons (1960), que sostiene que el poder puede incrementarse cuando se comparte. Esta explicación parte de la analogía que el autor traza entre poder y dinero (Giddens, 1997: 216), de la que extrae la consecuencia de que, así como el dinero es un medio estandarizado de intercambio porque posee valor por común acuerdo, el poder es un medio para la consecución de fines colectivos en razón del acuerdo de los miembros de la sociedad para legitimar los cuadros políticos y conferirles mandato para tomar decisiones colectivas (Giddens, 1997: 217). Esta perspectiva se opone al modelo de "suma cero" que reduce el poder al poder sobre otros⁶; contrariamente, lo concibe como una relación en la que ambas partes pueden ganar; el poder no sólo reviste una dimensión distributiva sino que también tiene funciones colectivas:

"Es la capacidad de movilizar los recursos de la sociedad para el logro de fines para los cuales ha habido, o puede haber, un compromiso público general" (Parsons, 1960: 67)⁷.

- 5 Vid. el minucioso análisis que hace Michel Mann de cuatro teorías del Estado y cómo dialoga con ellas a partir de su "teoría del embrollo" (Mann, 1997: 71-83) y la presentación de las "concepciones clásicas del Estado" en la obra de Hall y Ikenberry (Hall y Ikenberry, 1993: 13-18).
- 6 La teoría del poder de Talcott Parsons se construyó en oposición a la concepción de poder ajustada al modelo de "suma cero" que sostiene Wright Mills (Parsons, 1960).
- 7 El énfasis puesto por Parsons en la prosecución de fines colectivos conduce a un soslayamiento del hecho de que el poder, incluso de la manera definida por el propio autor, se ejerce siempre sobre alguien (cf. Giddens: 224).

En esta dirección, Hall e Ikenberry sostienen que:

“la colaboración con los grupos independientes de la sociedad civil puede incrementar la autonomía estatal en el sentido de ser libre para generar la mayor suma posible de energía social” (Hall e Ikenberry, 1993: 32).

Extremando esta idea de cooperación en el ejercicio del poder, los autores antes citados, en contraposición con Mann, defienden una interpretación de la relación entre Estado y sociedad según la cual el poder infraestructural no se tiene “sobre” la sociedad sino que el mismo se deriva de la coordinación estatal de servicios infraestructurales “para” la sociedad (Hall y Ikenberry, 1993: 32).

La introducción, en la explicación del “problema del Estado”, del concepto de “poder infraestructural” produce una serie de consecuencias teóricas que, al tiempo que refutan una serie de ideas generadas en el debate sobre el problema del Estado, re-plantean la cuestión de la relación entre el Estado y actores sociales no estatales, en torno al ejercicio del poder político. Es posible agrupar dichas consecuencias teóricas en torno de dos ideas: a) Por una parte, en torno a la idea de que “la fuerza de los Estados modernos es infraestructural”. b) Por la otra, en relación al efecto erosionador y dislocador que la noción del poder infraestructural produce sobre la dicotomía moderna Estado-Sociedad Civil.

a) “La fuerza de los Estados modernos es infraestructural”

La introducción de la noción de “poder infraestructural” en el análisis socio-histórico del Estado Moderno, viene a refutar la idea de que el poder de los Estados deviene del carácter más o menos despótico de los gobernantes; particularmente la explicación de que el poder despótico de los Estados Modernos del siglo XIX provenía de una élite estatal centralizada que gozaba de cohesión y autonomía respecto del resto de los actores sociales.

Contrariamente, la tesis de la obra de Mann y de Hall e Ikenberry es que la fuerza de los Estados modernos es infraestructural, puesto que los poderes infraestructurales efectivos aumentan el “poder colectivo” del Estado.

La investigación histórica les permite concluir que *“la fortaleza del Estado depende en gran medida de su capacidad para penetrar y organizar una sociedad”* (Hall e Ikenberry, 1993: 31); ni los Estados despóticos del s. XIX fueron entidades autónomas y cohesivas, sino redes poliformas de poder, cuyos poderes despóticos procedían de alianzas particularistas y semiaisladas entre diversos actores (Mann, 1997: 110), ni es posible sostener que el más alto grado de despotismo indica la mayor fortaleza estatal.

La circunstancia de que el alto grado de despotismo formal de los Estados del s. XIX iba acompañado de una escasa capacidad infraestructural

conduce a la conclusión de que no eran más que "débiles leviatanes" (Hall e Ikenberry, 1993: 47) en comparación con los estados actuales.

Resulta interesante que la revisión del significado del despotismo para la fortaleza del Estado y el consecuente énfasis otorgado al poder infraestructural, se asiente en el relevamiento histórico del "replanteamiento de las relaciones entre la corona y la sociedad civil" (Hall e Ikenberry, 1993: 70) a partir del cual se edificaron las monarquías absolutas del s.XIX, en tanto conecta el "efecto teórico inmediato" que la tesis del poder infraestructural tiene sobre el debate acerca del poder del Estado, con su incidencia en la cuestión más amplia del debilitamiento de la separación moderna entre "Estado-Sociedad Civil", crucial en una analítica del poder construida por fuera del modelo estatal.

El replanteamiento de la relación entre la élite estatal y la sociedad civil, consistente en el establecimiento de nexos entre ambas instancias según mecanismos de cooptación y subordinación (Hall e Ikenberry, 1993: 71), tuvo un carácter paradójico, puesto que, al tiempo que significó una limitación de la arbitrariedad (disminución del poder despótico), en tanto sentó las bases de la infraestructura social y política del moderno Estado-Nación, generó una gran cantidad de poder en la sociedad (Hall e Ikenberry, 1993: 71).

b) Erosión y dislocación de la dualidad Estado-Sociedad Civil

El aporte del concepto de la teoría del "poder infraestructural" para el debate sobre el problema del Estado erosiona uno de los presupuestos de la filosofía política de la modernidad, que se encuentra en la base de una multiplicidad de análisis referidos al poder político (sociológicos, políticos, filosóficos): el de la dualidad "Estado-Sociedad Civil" formada por dos entidades autónomas que establecen relaciones entre sí, según una serie de mecanismos regulados, que sin embargo no alteran las respectivas autonomías de los términos en relación. Esta erosión consiste en la progresiva borrado que la dinámica propia de las capacidades infraestructurales lleva a cabo en el límite entre el Estado y la sociedad civil: la logística del poder no sólo crece en el ámbito del Estado, sino en todas las organizaciones de poder, con lo que la capacidad de la sociedad civil para controlar al Estado también aumenta (Mann, 1997: 92).

La recodificación de la perspectiva cooperativa del poder de Parsons, que el proyecto de la sociología histórica que estamos analizando efectúa en función de su propia explicación (socio-histórica) de la cuestión del "poder del Estado"; al afirmar que el poder colectivo del Estado deviene de la cooperación (en el plano infraestructural) entre la élite estatal y los actores de la sociedad civil en la persecución de un objetivo común, en tanto dicha cooperación aumenta el control del propio Estado por la sociedad civil, tiene un efecto dislocatorio respecto del análisis del poder político: desplaza

el poder político del lugar exclusivo del "Estado", para situarlo en el lugar más resbaladizo de la intersección/interacción del Estado y diversos actores sociales ("extra-estatales"). El concepto de "poder colectivo" como la mayor suma posible de energía social detentada por el Estado y conseguida a partir del establecimiento de nexos cooperativos entre diversos actores, sintetiza esta visión.

El poder político moderno así desplazado de su localización moderna en el ámbito exclusivo del Estado, deviene "dual": no es una cualidad que poseen las élites estatales y ejercen sobre la sociedad, sino una relación entre éstas y los actores de la sociedad civil (Mann, 1997: 92).

Esta dislocación conceptual, debe entenderse en el contexto de la obra de Mann, en conexión con su modelo de sociedad compuesta por redes de poder superpuestas y cruzadas (Mann, 1997: 86), respecto de las cuales el Estado se posiciona ("cristaliza") como centro (Mann, 1997: 110).

V. El enfoque de la gubernamentalidad: Críticas a la aproximación socio-histórica del poder político y herramientas teóricas para una aproximación post-estatal a la cuestión del gobierno en el ámbito político

V.1. La crítica a la sociología histórica: Sobrevaluación del problema del Estado

La tesis de estos autores es que el vocabulario político moderno estructurado por las oposiciones tales como Estado-Sociedad Civil, público y privado, gobierno y mercado, etcétera, no es adecuado para caracterizar la forma en que se ejerce el poder político en las democracias liberales avanzadas. Contrariamente, el poder político se ejerce a través de la profusión de alianzas entre diversas autoridades que gobiernan una multiplicidad de facetas de la actividad económica, la vida social y la conducta individual (Rose y Miller, 1992: 174). En la configuración actual del gobierno, resulta fundamental la asociación que se establece entre diversas entidades constituidas como "políticas" y los respectivos proyectos, planes y prácticas de dichas autoridades (económicos, jurídicos, espirituales, médicos, técnicos), que intentan administrar la vida de los otros a la luz de sus propias concepciones de lo bueno, saludable, normal, virtuoso, eficiente o provechoso (Rose y Miller, 1992: 175). El conocimiento es central para estas actividades de gobierno, de allí la importancia que en la obra de estos autores tienen las prácticas de los "expertos".

El análisis del poder político en términos del gobierno ejercido sobre los aspectos macro y micro a través de alianzas entre las autoridades estatales (élites estatales en términos de la sociología histórica) y otras autoridades económicas/técnicas/médicas/jurídicas, etc. que si bien son 'extra-estatales' revisten un carácter político, parte de una crítica a la "sobrestimación" del "problema del Estado" en el debate político y en la teoría social (Rose y Miller, 1992: 173).

Para reforzar la crítica de la "sobrestimación del problema del Estado" que dirigen a la sociología histórica, estos autores se apoyan en el cambio de mirada que Foucault sugiere respecto del Estado en su conferencia "*La gubernamentalidad*": se debe evitar sobre-valorar el problema del Estado, concibiéndolo ni como un "monstruo frío" que nos enfrenta y domina, ni como el centro esencial y privilegiado de un número de funciones sociales y económicas necesarias. El Estado no posee ni la unidad ni la funcionalidad adscritas a él: es una "abstracción mítica", que ha asumido un lugar particular en el campo del gobierno. En el presente, tal vez, lo que es realmente importante es, según Foucault, no tanto la dominación estatal de la sociedad, sino la "gubernamentalización" del Estado (Foucault, 1991).

Para estos autores, la noción de Estado Nación que presupone la sociología histórica -un conjunto centralizado de instituciones y personas que ejercen autoridad política sobre un territorio determinado-, oscurece las características de las formas contemporáneas del poder político. Contra la concepción epistemológicamente realista del Estado (en cuanto ente dotado de existencia efectiva y real), sobre la que se erigen las sociologías históricas, Rose y Miller entienden que la problemática de la gubernamentalidad conduce a adoptar una actitud epistemológica nominalista respecto del Estado, el que no tiene ninguna necesidad esencial ni funcional (Rose y Miller, 1992: 176):

"Más bien el estado puede ser visto como un modo específico a través del cual se codificó discursivamente el problema del gobierno, un modo de separar una "esfera política", con sus particulares características de gobierno, de otras "esferas no políticas", con la cual aquella debía estar relacionada, y un modo a través del cual ciertas tecnologías de gobierno adquieren una estabilidad institucional transitoria y son puestas en relación bajo unas formas determinadas. Situados en esta perspectiva, la cuestión no es considerar el gobierno en términos de "poder del Estado", sino dilucidar cómo, y en qué medida, el estado es articulado en la actividad de gobierno: qué relaciones se establecen entre los políticos y otras autoridades; que fuentes, fuerzas, personas, saber o legitimidad son utilizados y a través de que dispositivos y técnicas se tornan operables esas diferentes tácticas" (Rose y Miller, 1992: 177).

Esta mutación de la perspectiva del análisis -desde la centralidad del Estado hacia la difusión de la problemática del gobierno-, trae consigo importantes variaciones en el plano epistemológico/metodológico, y el reforzamiento de algunos temas por sobre otros, lo que aleja aun más este enfoque del de la sociología histórica. Se destacan tres diferencias relevantes:

a) Mientras la sociología histórica es "realista" en tanto procura caracterizar concretas configuraciones de personas, organizaciones y eventos en períodos históricos particulares, clasificar las relaciones de fuerza que surgen a partir de dichas configuraciones, identificar los determinantes y explicar las transformaciones, los estudios sobre la gubernamentalidad se apartan de la explicación y la causalidad: no intentan caracterizar cómo es "realmente" la vida social y porqué, ni indagan los motivos reales e intereses de los actores. Más bien, se interesan por las formas a través de las cuales en el pasado ciertas autoridades se plantearon estas cuestiones: ¿qué es el poder, para qué fines debería ser ejercido, que efectos produce, cómo podemos conocer lo que necesitamos conocer y lo que necesitamos conocer a los efectos de gobernar? (Rose y Miller, 1992: 177).

b) La segunda diferencia ancla en el plano del lenguaje: el análisis del gobierno no requiere una utilización constatativa del lenguaje, sino que el "Estado" emerge en el propio campo discursivo como un dispositivo lingüístico variable históricamente que sirve para conceptualizar y articular las formas de gobierno. El discurso político no sólo es analizado en tanto "sistema de pensamiento" a través del cual las autoridades sentaron y precisaron los problemas del gobierno, sino en tanto "sistema de acción" por medio del cual se efectiviza el gobierno (Rose y Miller, 1992: 177).

c) La tercera diferencia radica en la importancia otorgada al conocimiento en la dilucidación de la cuestión del poder político, y la forma en que dicho conocimiento se entiende: en el marco de los estudios sobre la gubernamentalidad, "conocimiento" no significa simplemente "ideas", sino que refiere a un vasto ensamblaje de personas, teorías, proyectos, experimentos y técnicas que han devenido un componente central de la problemática del gobierno. Se trata de dirigir la atención hacia los "know - how" que prometieron hacer posible el gobierno (Rose y Miller, 1992: 177).

V.b. Herramientas teóricas para un aproximación post-estatal a la analítica del gobierno en el ámbito político

La re-caracterización de la cuestión del poder político en términos de la problemática de la gubernamentalidad, va acompañada de una serie de herramientas conceptuales a través de las cuales es posible el análisis de las formas de gobierno. Rose y Miller proponen un tríptico conceptual: racionalidades políticas, programas de gobierno y tecnologías de gobierno.

Las "racionalidades políticas" son los discursos políticos que expresan y justifican los esquemas ideales a través de los cuales se representa, analiza y rectifica la realidad. Revisten un carácter moral, se basan en ciertas consideraciones epistemológicas acerca del sujeto sobre el que debe ser ejercido el gobierno, y resultan pensables a través de un cierto lenguaje (Rose y Miller, 1992: 178/9). En el análisis de la forma actual de ejercicio del gobierno, estos autores aíslan una serie de dimensiones de la "racionalidad política liberal", entre las que resulta importante señalar -por su impacto por la propia caracterización de la forma de gobierno propia de las democracias liberales avanzadas, como un gobierno a través de "alianzas" entre autoridades diversas-, el "gobierno a la distancia": Las mentalidades de gobierno liberales, no conciben la regulación de las conductas como dependiendo únicamente de las acciones políticas, la imposición de la ley, las actividades de los funcionarios públicos o la burocracia, la vigilancia y disciplina a través de la política, sino que identifican un dominio "por fuera" de la política, e intentan controlarlo sin destruir su propia existencia y autonomía. Esto resulta posible a través de la formación de alianzas entre las autoridades políticas y otros agentes independientes tales como filántropos, doctores, higienistas, managers, planificadores, trabajadores sociales, familiares, etc. (Rose y Miller, 1992: 180).

"Las fuerzas políticas han procurado utilizar, instrumentalizar y movilizar técnicas y agentes distintos de aquellos del "Estado" a los efectos de gobernar "a la distancia"; otra autoridades intentaron gobernar los acuerdos económicos, familiares y sociales de acuerdo a sus propios programas y movilizar recursos políticos para sus propios fines" (Rose y Miller, 1992: 181).

Otra de las categorías propuestas es la de "programas de gobierno", que incluye el conjunto de formulaciones, diseños, objetivos deseables y posibles de realizar en virtud del despliegue de estrategias por parte de unas fuerzas políticas, que tornan pensable -a través de la operatoria de cierta "maquinaria intelectual"- al objeto de gobierno, en forma tal que sus aficciones parecen susceptibles de diagnóstico, prescripción y cura a través de intervenciones calculadas y normales (Rose y Miller, 1992: 182). Los programas -recetas para una intervención transformadora- se encuentran en una relación de "traducción" (Rose y Miller, 1992: 182) respecto de las racionalidades políticas; una relación que es de reciprocidad entre lo que es "deseable" -en el plano de las justificaciones y las fórmulas de gobierno más general- y lo que es "posible" -en la arena de las luchas políticas-. Los programas de gobierno se asientan sobre cierto conocimiento de la esfera o problema de que se trata, en este sentido, las teorías de las ciencias sociales, proveen la "maquinaria intelectual" del gobierno, bajo la forma de procedimientos a través de los cuales se representa el mundo, se tamiza la intratabilidad de la

realidad sometiéndola a los análisis disciplinadores del pensamiento, de forma tal que pueda ser objeto del cálculo político consciente (Rose y Miller, 1992: 182).

Finalmente, las “tecnologías de gobierno” son todos los procedimientos y técnicas a través de las cuales se pretende conformar, guiar, instrumentalizar, dirigir las acciones y pensamientos de los sujetos (Miller y Rose; 1990: 1-30). Es a través de estos mecanismos heterogéneos que las racionalidades políticas y los programas de gobierno que las articulan son susceptibles de implementación. Pero no se trata de la aplicación de un esquema ideal en la realidad, sino de un complejo ensamblaje de diversas fuerzas –jurídicas, arquitectónicas, profesionales, administrativas, financieras, judiciales– de forma tal que una serie de aspectos de las decisiones y acciones de los individuos, grupos, organizaciones y poblaciones sean entendidos y regulados según el criterio de la autoridad. Las tecnologías abarcan todos los mecanismos cotidianos a través de los cuales las autoridades intentan instanciar el gobierno: técnicas de inscripción, cómputo y cálculo; procedimientos de examen y medición, la invención de dispositivos tales como las encuestas y la forma de presentación de la información en tablas, etcétera (De Marinis, 1998).

VI. Un diálogo crítico entre ambos enfoques

No obstante la diversidad de tradiciones intelectuales sobre la que los enfoques analizados se asientan, sostenemos que es posible establecer algunos canales de diálogo entre ambos, a partir de dos proyecciones teóricas atribuibles al poder infraestructural.

Por una parte, la noción de poder infraestructural tiene la capacidad de hacer pensable la relación entre el actor estatal y otros actores y, en esa medida, acerca la investigación socio-histórica al enfoque de la gubernamentalidad, desestimando las críticas que Rose y Miller dirigen a la sociología histórica por la supuesta sobreestimación que realiza del problema del Estado. Dichas críticas trivializan las importantes virtualidades que acarrea la introducción, en la explicación del poder político, del concepto de poder infraestructural.

Si bien es cierto que, como lo hemos puesto de manifiesto anteriormente, la sociología histórica de Mann y Hall e Ikenberry siguen presas de la dualidad moderna “Estado-Sociedad Civil”, sus perspectivas teóricas ponen en jaque esta “ortodoxia conceptual” al dar cuenta de la mutua interpenetración entre las élites estatales y los actores extra-estatales en el propio ejercicio del poder político.

Precisamente, el relevamiento de esta dimensión "logística" del poder, re-sitúa la cuestión del poder del Estado en el lugar intersticial de interpenetración entre la esfera estatal y la sociedad civil: el desarrollo de las capacidades infraestructurales que el análisis histórico de aquellos autores arranca ya en el origen del Estado moderno occidental, al tiempo en que amplía el cúmulo de relaciones sociales que caen bajo la órbita del control estatal, acrecienta el poder que la propia sociedad "politizada" ejerce sobre el Estado.

No obstante, el análisis de la sociología histórica discurre a través de herramientas teóricas y metodológicas muy diversas a los estudios neo-foucaultianos sobre la gubernamentalidad, lo que le impide dar cuenta acabada del lugar crucial que las alianzas entre actores extra-estatales devenidos autoridades políticas y actores estatales, tienen para la problemática del gobierno, así como del rol esencial que juega el conocimiento y los expertos que lo detentan en el gobierno de las democracias liberales tardías, es erróneo atribuir a la sociología histórica un análisis del poder político en términos exclusivos del "Estado". Contrariamente, a través de la investigación empírica y el interés en relevar causalidades de los fenómenos históricos (tales como el origen del Estado moderno), la sociología histórica de Michel Mann y Hall e Ikenberry, ponen de manifiesto la existencia de alianzas parciales entre los cuadros estatales y otros actores sociales en la construcción de las monarquías absolutistas europeas con las que se inaugura el Estado moderno. Más aun, su tesis de que la fortaleza de los Estados radica en el poder infraestructural y no en el poder despótico, puede ser interpretada como un gesto a favor de una concepción del poder político absolutamente descentrada del lugar del Estado. Si bien dichos autores parten del problema del poder del Estado, la respuesta que brindan a esta cuestión excede notoriamente los marcos del propio Estado, contrariamente, caracterizan el poder político (mecánicamente identificado con el poder del Estado) como un "poder dual", que se asienta simultáneamente sobre las fuerzas controladas por las élites estatales y las fuerzas de otros actores extra-estatales capaces de controlar ("colonizar" en términos foucaultianos) las propias capacidades estatales. Esta interpenetración de infraestructuras estatales e infraestructuras extra-estatales aumenta la producción de energía social, acrecienta el "poder colectivo del Estado". En la analítica del poder foucaultiana este "aumento del poder colectivo" se entiende como una expansión de los mecanismos globales de dominación.

Por otra parte, la concepción del poder infraestructural, entendida en términos del desarrollo de capacidades lógicas de penetración en los territorios y control de diversos aspectos de la vida económica, social e individual de los sujetos y las poblaciones, sea que dichas capacidades sean desarrolladas y/o puestas en acción por las élites estatales u otros actores extra-estatales incorpora, aun sin ser teorizada, la idea del diseño, experimentación y puesta a prueba de tecnologías de gobierno.

Si bien las teorías de Mann y Hall e Ikenberry no piensan a las capacidades infraestructurales en términos de “tecnologías”, con lo que el aspecto de efectivización de ciertas racionalidades políticas y programas de gobierno en un campo experiencial específico, el aspecto de “experimentación/puesta a prueba” y la necesaria mediación de los expertos se soslayan (y de allí la importancia de pensar la cuestión del poder político en términos de articulaciones históricas entre racionalidades políticas/programas de gobierno/tecnologías de gobierno), la propia descripción que estos autores realizan del poder infraestructural remite a aquellos procedimientos, técnicas y dispositivos que los neo-foucaultianos aprehenden como “tecnologías de gobierno”. La descripción que Hall e Ikenberry efectúan de algunos aspectos de la infraestructura social de las monarquías absolutistas europeas de fines del s.XVII-s.XVIII, bien puede efectuarse en términos de una enumeración de tecnologías de gobierno:

“Quizá el mecanismo más importante de este proceso (se está refiriendo a la generación de las bases de la infraestructura social y política de la moderna nación Estado en el siglo XVII, el paréntesis es nuestro) fuera el establecimiento del dinero mediante la creación de una cierta infraestructura social. Esto se ve de la forma más clara en la administración de justicia. Se cobraban tasa por toda transacción legal y tales tasas llegaron a recaudar una parte importante de los ingresos de la mayoría de los monarcas (...). Los Estados europeos prestaban también otros tipos de colaboración infraestructural. Fueron capaces de tomar medidas efectivas ante desastre de diversa clase; en el siglo XVIII, por ejemplo, se disponía de ayuda considerable para las víctimas de los terremotos, y la enfermedad era controlada con bastante rigidez por medio de las leyes de cuarentena. Además la colonización interna por la que los escoceses, irlandeses y galeses fueron integrados en una sola comunidad (...) creó un solo mercado. En los Estados europeos más avanzados ese proceso transcurrió paralelamente a la eliminación de las tarifas internas (...)” (Hall e Ikenberry, 1993: 71 y 72).

En esta descripción están ausentes todos los otros actores sociales que hacen posible la implementación de los procedimientos referidos: economistas, higienistas, médicos, comerciantes, etcétera.

VII. Una propuesta de articulación congruente entre ambos enfoques: Hacia la construcción de una caja de herramientas para el análisis del poder político en las sociedades periféricas

El análisis del poder político en las sociedades periféricas contemporáneas, así como los estudios de corte históricos, requieren de la construcción de una caja de herramientas que importe un desplazamiento respecto de las ortodoxias conceptuales del pensamiento de la Modernidad -tales como la dicoto-

mía Estado-Sociedad Civil-, el abandono o ajuste de las conceptualizaciones del Estado elaboradas desde la sociología clásica (Marx, Weber, Durkheim) y que revista la suficiente ductilidad para aprehender las múltiples configuraciones del poder político propias de las sociedades periféricas.

En esta dirección, las grillas conceptuales y los estilos de pensamiento producidos desde la sociología histórica y desde los estudios de la gubernamentalidad, en la medida en que se sujeten a operaciones de articulación que los compatibilicen y no obstante haber sido elaborados en función de la experiencia de sociedades centrales, revisten un importante potencial explicativo-comprensivo y analítico, frente a la heterogeneidad del ejercicio del poder político en las sociedades periféricas de América Latina, lo que por supuesto será comprobado en la instancia de la investigación empírica.

A continuación, proponemos un conjunto de estrategias para articular ambos enfoques, que demuestran que el enfoque de la sociología histórica puede resultar más que contrapuesto (como sostienen Rose y Miller), complementario al análisis del ejercicio del poder político que el enfoque de la gubernamentalidad propone efectuar.

La grilla conceptual introducida por los *governmentality studies* –racionalidades, tecnologías y programas de gobierno- posee las siguientes ventajas para la investigación:

Primeramente, en la medida en que el énfasis está colocado en el ejercicio del poder político, esto es, en las prácticas de gobierno, se produce una apertura del campo de la investigación al análisis de las concretas tecnologías a través de las cuáles el poder político se instancia en las sociedades actuales.

En segundo lugar, su perspectiva genealógica permite descomponer las complejas configuraciones que se cristalizan en una determinada situación de dominación o en determinados acontecimientos, individualizando los elementos (actores, discursos, prácticas, racionalidades), para luego re-situarlos en otras series históricas de discursos, actores, prácticas, etcétera.

Tercero, la prolífera teorización elaborada por los *governmentality studies* sobre el neo-liberalismo -como racionalidad política predominante en las sociedades de la Modernidad tardía, o "liberales avanzadas" (Rose, 1999)-, el minucioso análisis realizado en torno a las estrategias de "gobierno a la distancia" que involucran la formación de alianzas entre actores cuyas lógicas de acción difieren (políticos, cognitivos, etcétera), son susceptibles de apropiación por parte de la perspectiva de la sociología política y pueden ser útilmente capitalizadas para orientar la investigación empírica en algunas sociedades periféricas de América Latina, en las que a partir de la década de los noventa se advierte cierto predominio de la racionalidad neo-liberal.

En cuarto lugar, esta perspectiva de análisis relacional entre un nivel macro del gobierno (gobierno de los otros) y un nivel micro (gobierno de uno mismo), racionalidades, programas y tecnologías permite, evitando toda suerte de ontologización (por ejemplo del neo-liberalismo, welfarismo, fascismo), calificar una articulación histórica dada -por ejemplo las configuraciones del poder político en las sociedades periféricas actuales o bien correspondientes a otro período histórico- como de coexistencia de elementos de épocas diferentes, en vez de pensar en desfasajes (De Marinis, 1999).

No obstante estas ventajas, entendemos que una de las principales limitaciones de este aporte radica en la subestimación del rol del Estado. Si bien consideramos útil, a los efectos de la analítica del poder en las sociedades actuales, desplazar la cuestión del poder político del *locus* exclusivo del Estado, para entenderla en términos de la problemática de la gubernamentalidad, es decir, en términos del gobierno sobre poblaciones y sujetos, a partir de alianzas entre las autoridades políticas estatales y otros actores no estatales, que involucran ciertas mentalidades y tecnologías, y estimamos plausible el intento de los *governmentality studies* de re-localizar "el Estado" en el marco de la investigación de la problemática del gobierno; resulta exagerado negar la "realidad" del Estado. Aunque desde una perspectiva discursiva sea posible concebir el Estado como una forma en que se codifica el problema del gobierno y a través del cual una serie de tecnologías de gobierno (gestadas, probadas e incardinadas en los proyectos de actores sociales "extra-estatales"), adquieren una relativa estabilidad temporal, la perspectiva nominalista de Rose y Miller (1992) aparece como forzada.

El Estado, más allá de su efectiva gubernamentalización (es decir, de su colonización por actores no estatales con sus respectivos proyectos de gobierno, proyectos y tecnologías), tiene una especificidad que es del orden de lo real y, por otra parte, el énfasis de lo no-estatal lleva a veces a un descuido grave de la importancia que todavía tiene el Estado (De Marinis, 1999) para el análisis de los procesos sociales, más aun en el caso de sociedades periféricas como las latinoamericanas.

En este punto, la recodificación que estos autores hacen de la crítica de la sobrevaloración del Estado del propio Foucault en términos de "nominalismo" termina contraponiéndolos a las mismas ideas (en ocasiones contradictorias) de éste: para Foucault, la relación de dominación debía ser estudiada en lo que ella tiene de "factual o de efectivo" (Foucault, 1987: 42); el desinterés respecto de la intención concreta de los actores en la relación de poder -que Rose y Miller subrayan- no descarta la necesidad de "...estudiar el poder allí donde su intención -si existe- está investida en prácticas reales y efectivas..." (Foucault, 1987: 31). Y, en algunas instancias de las estrategias de las "redes de poder", el proceso de "gubernamentalización" del Es-

tado, conduce a la permanente referenciabilidad de las relaciones de poder respecto del Estado:

"Es cierto que en las sociedades contemporáneas, el Estado no es simplemente una de las formas o situaciones específicas de ejercicio del poder –aunque sea la más importante- pero de alguna manera, todas las otras formas de relaciones de poder deben referirse a él. Esto no es así porque todas deriven de él, sino más bien porque las relaciones de poder han llegado a estar más y más bajo el control estatal (aunque este control estatal no haya tomado la misma forma en los sistemas pedagógicos, judiciales, económicos o familiares). Con referencia a este sentido restringido de la palabra gobierno, se podrá decir que las relaciones de poder han sido progresivamente gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, normalizadas y centralizadas en la forma, o bajo los auspicios, de instituciones estatales" (Foucault, 2001: 257).

La otra limitación del enfoque de la gubernamentalidad, es que se presenta como una "analítica" la que, si bien al trabajar genealógicamente recurre a la empiria de la historia (Rose, 1999), reniega de la necesidad de desarrollar una sociología empírica, cuya tarea sería el relevamiento fáctico de las técnicas de poder realmente existentes (Gordon, 1991: 8).

Este gesto de desprecio respecto de la Sociología ha sido objeto de críticas "desde adentro" del enfoque de la gubernamentalidad y desde otras perspectivas tales como la sociología histórica del control social que intentan apropiarse críticamente de este enfoque. En este sentido, David Garland critica a algunos anglofoucaultianos porque tienden a descuidar el análisis concreto de las constelaciones empíricas y manejan un concepto sumamente abstracto de las racionalidades de gobierno: "...tiene poco sentido analizar entidades abstractas sin pasar a analizar cómo ellas realmente funcionan en contexto" (Garland, 1997: 200),

"...una efectiva historia del presente tiene que ir más allá de la reconstrucción de racionalidades abstractas, e indagar acerca de los modos por los cuales las racionalidades y las tecnologías de gobierno se instancian en las prácticas reales y en los discursos que constituyen el campo" (Garland, 1997: 204).

Estas limitaciones, referidas a la infravaloración o trivialización del rol del actor estatal y al rechazo de la sociología empírica, nos conducen a afirmar la necesidad de una apropiación crítico-selectiva del enfoque de los *governmentality studies* y de su complementación y articulación con la perspectiva propia de la sociología histórica. Allí donde Rose y Miller desdeñan la contribución del Estado en los procesos sociales, el andamiaje conceptual "poder despótico" – "poder infraestructural" ofrecen a la investigación en ciencias sociales una concepción de Estado remozada y complejizada. Con-

cretamente, la evaluación de las capacidades y actuaciones estatales a la luz de los conceptos de poder despótico e infraestructural, nos permitirán dar cuenta de la mayor o menor fortaleza de los Estados, tanto en el pasado como en la actualidad, y de su influencia en la detonación de específicos procesos sociales. Independientemente de la ligazón de estas herramientas a la trayectoria histórica de los Estados europeos, que condiciona la aplicabilidad de nociones tales como "poder despótico" a los casos de sociedades periféricas de América Latina, las mismas pueden ser válidamente utilizadas para la investigación en el campo de la sociología política, histórica o de las ciencias políticas fuera de sus contextos históricos de producción si, poniendo entre paréntesis las determinaciones históricas, se retiene la lógica de interrelación entre el Estado y los actores de la sociedad civil que cada uno de dichos conceptos explicita.

Luego, el proyecto socio-histórico que postula y resuelve interrogantes referidos a las relaciones entre el Estado y otros actores -cognitivos, económicos, políticos, etcétera-, bajo la matriz del poder infraestructural y del poder despótico, puede echar luz sobre la forma cómo las racionalidades políticas, los programas y las tecnologías de gobierno se instancian y combinan en las prácticas efectivas y reales, por ejemplo, mostrando a través de qué específica articulación entre el Estado y otros actores se gobierna "a la distancia".

Nuevamente, la capacidad explicativa y catalizadora de problemas de esta propuesta de articulación congruente entre conceptos y categorías provenientes de diferentes matrices de pensamiento, será efectivamente evaluada en el campo de la investigación empírica, para el que se ofrece como una caja de herramientas.

Referencias bibliográficas

- ALEXANDER, J. (1995) "La centralidad de los clásicos" en Giddens, A., Turner, J. y otros **La teoría social hoy**, Buenos Aires: Alianza.
- BARRY, A.; OSBORNE, T. y ROSE, N. (eds) (1996) **Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government**, Londres: UCL Press
- BURCHELL, GORDON, MILLER (Eds.) (1991) **The Foucault effect: Studies in Governmentality**. Harvester Wheatsheaf: Hemel Hempstead.
- DEAN, M. (1999) **Governmentality. Power and Rule in Modern Society**, Londres: Sage.
- DE MARINIS, P. (1999) "Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (Un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)" en GARCÍA SELGAS, F. y RAMOS TORRE (comps.) **Retos Actuales de la Teoría Social: Globalidad, Reflexividad y Riesgo**. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- DURKHEIM, E. (2003) **Lecciones de Sociología. Física de las costumbre y del Derecho**, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ELIAS, N. (2002) **Compromiso y distanciamiento**. Barcelona: Península.
- FOUCAULT, M. (1987) **Genealogía del racismo**. La Plata: Altamira.
- FOUCAULT, M. (1991) "La gubernamentalidad"; en FOUCAULT, M. y otros **Espacios de Poder**. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1992) **Microfísica del poder**. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1997) **Nietzsche, la genealogía, la historia**, España: Pre-textos.
- FOUCAULT, M. (2001) "El sujeto y el poder"; en DREYFUS, H. y RAVINOW, P. **Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica**. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GARLAND, D. (1997) "Governmentality and the problem of crime" en **Theoretical Criminology**. Vol 1, N° 2, 173-214.
- GIDDENS, A. (1997) **Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo**. Buenos Aires: Paidós.
- GORDON, C. (1991) "Governmental rationality: an introduction" en BURCHELL, GORDON, MILLER (Eds.) **The Foucault effect: Studies in Governmentality**. Harvester Wheatsheaf: Hemel Hempstead.
- HALL, J.A. y IKENBERRY, G. J. (1993) **El Estado**. Madrid: Alianza.
- MANN, M. (1997) **Las fuentes del poder social, II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914**. Madrid: Alianza.
- MARX, K. (1978), **El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte**; Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- MILLER, P. y ROSE, N. (1990) "Governing Economic Life" en **Economy and Society**. Vol 19, 1-31.
- NETTL, J.P. (1968) "The State as a Conceptual Variable" en **World Politics**. Vol. 20.
- OFFE, C. (1984) **Contradictions of Welfare State**, Londres: Hutchinson.
- OSBORNE, T. (2003) "What is a problem?" en **History of the Human Sciences**. Vol. 16, N° 4, 1-17.
- PARSONS, T. (1960) "The distribution of power in American Society" en **Structure and Progress in Modern Societies**, Glencoe: Free Press.
- PARSONS, T. (1993) "Definición del concepto de poder y Crítica de la concepción de Wright Mills" en MILLS, LASSWELL, PARSONS y otros **Sociología del poder**. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- POWELL, W. y DIMAGGIO, P. (Comps.) (1999) **El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional**, México: Fondo de Cultura Económica.
- ROSE, N. (1999) **Powers of freedom. Reframing political thought**, Cambridge: Cambridge University Press.
- ROSE, N. y MILLER, P. (1992) "Political power beyond the State: problematics of government" en **British Journal of Sociology**. Vol. 43, N° 2, 173-205.

- SANTOS, B. de S. (1998) **De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad**. Bogotá: Ed. Uniandes.
- SIKKINK, K. (1993) "Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neoinstitucionalista", **Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales**, N° 128, Buenos Aires: IDES.
- WALDMANN, P. (2003) **El estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina**, Caracas: Nueva Sociedad.
- WEBER, M. (1997) **Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva**, México: FCE.